

## **Requisitos de acceso DIMA**

### **Titulados procedentes del Espacio Europeo de Educación Superior**

1. Estar en posesión de un título oficial de Máster Universitario.
2. Estar en posesión de un título oficial español de Grado, cuya duración, sea de al menos 300 créditos ECTS (Graduados en Medicina, Farmacia, etc. ) Deberán cursar con carácter obligatorio, complementos de formación en investigación.
3. Estar en posesión de un título universitario superior y haber superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud al que se haya accedido mediante la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada. Deberán cursar con carácter obligatorio, complementos de formación en investigación.
4. Estar en posesión de un título universitario que habilite para el acceso a Máster. Y haber superado un mínimo de 300 créditos ECTS en el conjunto de estudios universitarios oficiales, de los que, al menos 60, habrán de ser de nivel de Máster.
5. Estar en posesión de otro título español de Doctor obtenido conforme a anteriores ordenaciones universitarias.

### **Titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior**

6. Estar en posesión de un título obtenido conforme a sistemas educativos extranjeros, sin necesidad de su homologación, previa comprobación por la universidad de que éste acredita un nivel de formación equivalente a la del título oficial español de Máster Universitario y que faculta en el país expedidor del título para el acceso a estudios de doctorado. Esta admisión no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo del que esté en posesión el interesado ni su reconocimiento a otros efectos que el del acceso a enseñanzas de Doctorado.
7. Haber superado con evaluación positiva al menos dos años de formación de un programa para la obtención del título oficial español de alguna de las especialidades en Ciencias de la Salud al que se haya accedido mediante la correspondiente prueba de acceso a plazas de formación sanitaria especializada.